



Protocolo Enfermedades Infectocontagiosas, Rinitis Alérgica, Alergia alimentaria y Lesiones Musculoesqueléticas.



Comité Participativo de Salud Escolar

Fecha de revisión: 15 de septiembre 2024.

Índice

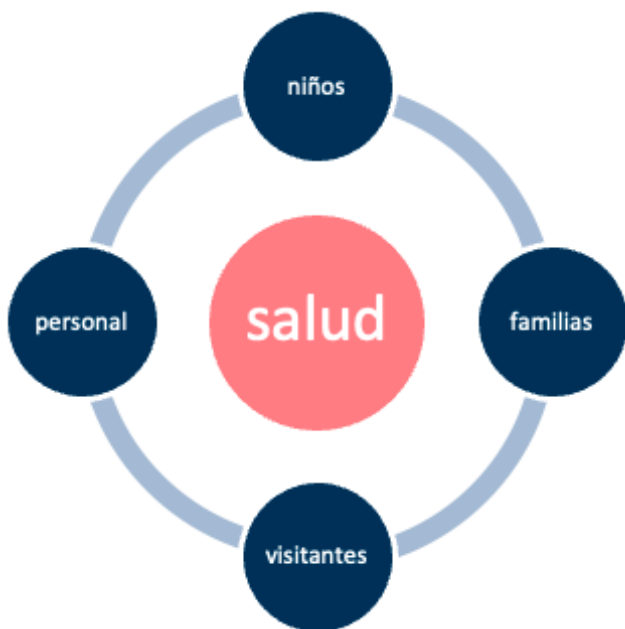
1) Antecedentes	3
2) Acciones en el hogar	4
3) Acciones en la escuela	5
3.1) Comité Participativo de Salud Escolar	5
3.2) Promoción de la Salud	5
3.3) Protección de cobertura facial	5
3.4) Modalidades de clases	6
3.5) Ingreso a las instalaciones de alumnos, personal y visitantes	6
3.6) Circulación en un sentido y señalización	6
3.7) Receso escolar	6
3.8) Sana distancia	6
3.9) Objetos personales	7
3.10) Lavado de manos y utilización de gel a base de alcohol al 70%	7
3.11) Desinfección	7
3.12) Monitoreo continuo de la salud y aliño de niños y personal	7
3.13) Salida del Colegio	7
4) Acciones en los espacios públicos	7
5) Plan de comunicación y acción en caso de confirmación de presentar enfermedad	7
5.1) Comunicación	7
5.2) Escenarios de actuación ante diversas enfermedades	8

1) Antecedentes

El presente documento se elabora con la finalidad de evitar contagios de enfermedades infecto contagiosas dentro de la comunidad escolar, así como prevenir complicaciones de enfermedades alérgicas o musculoesqueléticas.

Las enfermedades que contempla son las que más comúnmente se presentan en el entorno escolar.

En su elaboración participaron los miembros de la “**Comisión de Salud del Colegio Monte Rosa**”, que integra al personal directivo, padres de familia, y profesionales de la Salud que son parte de la Comunidad Escolar.



El presente **Protocolo** tiene como **objetivo definir puntualmente las acciones y normas que serán de cumplimiento obligatorio y permanente hasta nuevo aviso para todos y cada uno de los miembros de Nuestra Comunidad Escolar**. Este documento está sujeto a revisión y actualización permanente conforme las autoridades correspondientes emitan disposiciones o lineamientos al respecto y cuyo cumplimiento sea obligatorio, en tal caso se hará una nueva publicación y difusión de este a todos los miembros de Nuestra Comunidad Escolar.

Las **acciones** encaminadas al cuidado de la salud de nuestros niños tienen cuatro espacios y tiempos claramente identificados, y en los cuáles diferentes actores son los responsables de la vigilancia y cumplimiento de las diferentes acciones establecidas:

1. En el **hogar**, los responsables son los padres o tutores.
2. En la **escuela**, los responsables son el personal de la Institución.
3. En el **transporte escolar**, los responsables son el operador de la unidad y la acompañante.
4. En los **espacios públicos**, los responsables son los padres o tutores.



2) Acciones en el hogar

El principal esfuerzo es en casa, promoviendo hábitos de higiene y prevención que los niños vean reflejados en las acciones de sus padres y las personas con las que conviven: la palabra enseña, pero el ejemplo arrastra.

Las familias deberán estar siempre pendientes de la salud de todos los miembros con los que hay convivencia o interacción para identificar algunos de los posibles signos y síntomas que acompañan a las afecciones infecciosas.

En caso de presentar alguno de los siguientes síntomas:

- **NO** envíe a su hijo (a) al Colegio.
- Contacte a su médico familiar o pediatra y solicite una valoración.
- Manténganos informados, es importante ya que a partir de la información que ustedes nos den, se podrá actuar ante los diversos escenarios.



- **Temperatura mayor a 37.5°C**
- **Dolor de garganta**
- **Tos**
- **Estornudos frecuentes**
- **Flujo nasal**
- **Malestar general (dolor de cuerpo)**
- **Dolor de cabeza**
- **Dificultad para respirar**
- **Cansancio**
- **Dolor abdominal**
- **Diarrea**
- **Vómito en más de 1 ocasión**
- **Exantema o rash**
- **Prurito o comezón constante en cuero cabelludo**

3) Acciones en la Escuela

3.1) Comité Participativo de Salud Escolar

Los directores del Colegio y la responsable del Departamento de Bienestar y Salud han conformado dicho Comité junto un grupo de padres de familia y profesionales de la Salud de la Comunidad para dirigir las siguientes acciones:

1. Mantener comunicación con las autoridades de Salud y Educativas para informar y coordinar acciones en Nuestra Comunidad Escolar.
2. Implementar el Filtro de Corresponsabilidad Escolar.
3. Mantener informada a la Comunidad Escolar cualquier asunto de relevancia a este respecto.
4. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud en Nuestra Comunidad Escolar.

3.2) Promoción de la Salud

Se trabajará con padres de familia, personal y alumnos las ya conocidas y probadas medidas de prevención como son:

- 1) Utilizar correctamente cubrebocas KN95 o KF94 o Quirúrgico Tricapa Plisado cuando después de alguna enfermedad haya tos remanente.
- 2) Lavarse las manos con agua y jabón correctamente con frecuencia.
- 3) Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca con un pañuelo o con el ángulo interno del brazo.
- 4) No escupir ni soplar.
- 5) Evitar tocarse la cara.
- 6) No compartir alimentos ni bebidas, utensilios de higiene personal, o útiles escolares.
- 7) Ventilar y permitir la entrada de luz solar.
- 8) Evitar aglomerarse dentro de alguna área del Colegio.
- 9) Saludarse evitando el contacto físico.
- 10) Respetar la distancia social.
- 11) Respetar la señalización específica en las áreas en donde sea necesario.

3.3) Protección con cobertura Facial

Cuando sea requerido (en espacios cerrados): el cubre bocas debe cubrir perfectamente la nariz y boca hasta el mentón, por lo que debe ser del tamaño adecuado para el usuario.

Todos los alumnos deberán traer un cubre bocas en sus mochilas, así en caso de requerirlo podrán tenerlo disponible inmediatamente.

3.4) Receso escolar

Se mantiene en Preescolar y Primaria, el consumo de su lunch dentro del aula y bajo la supervisión del docente en turno, no se permite compartir alimentos ni bebidas. En el caso de los usuarios del desayuno escolar del Colegio, se mantiene el que bajen al Área de la Cafetería a consumirlo, bajo la supervisión del personal a cargo e igualmente no se permite el compartir alimentos y bebidas. Las mesas donde consumen sus alimentos serán limpiadas y desinfectadas cada cambio de comensal.

Los alumnos de secundaria acudirán al Área de la Cafetería para consumo de sus alimentos en ambos recesos.

Se mantiene el uso escalonado del patio de recreo una vez que hayan terminado sus alimentos, en donde podrán tomar un descanso bajo la supervisión del personal docente en turno y promoviendo la sana distancia entre los niños.

3.5) Sana Distancia

Esta será un **hábito** en todos los miembros de la Comunidad y en todas las actividades dentro del Colegio, **considerada como una de las medidas preventivas más eficientes**. Se procurará el mantener una **distancia de al menos 1.5 m entre persona y persona en todo momento, siempre que sea posible**.

3.6) Objetos Personales

Está prohibido prestarse o intercambiarse objetos personales como son suéteres, chalecos, chamarras, bufandas, útiles escolares, mochilas, loncheras, entre otros.

3.7) Lavado de manos y utilización de gel a base de alcohol al 70%

Todos los alumnos deberán lavar sus manos todos los días antes de salir de casa rumbo al Colegio, y antes de ingresar recibirán además una aplicación de gel desinfectante para manos con base de alcohol al 70%.

El lavado de manos se realizará en el Colegio antes de comer el lunch, al cambiar de materia y antes de la salida. Entre estos tiempos el alumno usará su gel desinfectante para manos con base de alcohol al 70% cada que lo requiera. Se recomienda ampliamente que el alumno porte consigo crema hidratante de manos ya que se han registrado casos de dermatitis por el uso de gel con base alcohol.

3.8) Desinfección

Todas las áreas comunes del Colegio serán limpiadas con una solución clorada y otros productos desinfectantes al terminar la jornada escolar.

En el caso de los iPads estos son de uso exclusivo por grado, de tal forma que antes y después de utilizarlos se les pedirá a los alumnos aplicarse gel desinfectante para manos con base de alcohol al 70%.

Al finalizar la jornada escolar, posterior a la salida de los alumnos, se hará limpieza exhaustiva diariamente de las aulas y todos los elementos al interior de ellas, incluyendo los iPads.

3.9) Monitoreo continuo de la salud y aliño de niños y personal

Todo el personal docente deberá incluir como actividad inicial de la jornada escolar la revisión de aseo de manos, uñas, oídos y dientes, independientemente del uniforme. Dicho personal será el responsable de estar monitoreando permanentemente a los niños y de reportar al Departamento de Bienestar y Salud de manera inmediata si alguno presentara signos o síntomas de enfermedad para su valoración general. En tal caso, se contactará a los padres de familia o a cualquier contacto de emergencia registrado para solicitar pasen lo antes posible al Colegio a recoger al niño (a) y mientras esperan a ser recogidos, estará en un área separado del resto de los niños y del personal.

Para poder reintegrarse al Colegio, deberán presentar antes de su ingreso una evaluación médica por escrito que nos informe el estado de salud del alumno (a) así como su alta médica y que hayan pasado al menos 5 días en casa desde el inicio de sus síntomas.

3.10) Salida del Colegio

Las salidas serán en horario normal de salida respetando la llamada “Sana Distancia”, las familias al exterior mientras esperan a los niños, y al interior los alumnos mientras esperan a ser llamados. **Solo se permitirá el ingreso de una persona por familia.**

Para hacer más eficiente la salida de los niños al Colegio, les pedimos a las familias evitar las charlas con otras personas y limitarse a recoger de forma segura a sus hijos y retirarse cuanto antes para evitar aglomeraciones.

4) Acciones en espacios públicos

A partir de que los alumnos son entregados a sus familiares en los horarios de salida del Colegio, será responsabilidad de ellos el supervisar que mantengan las medidas de prevención de riesgo por todos conocidas, asumiendo el que la salud de la Comunidad en general está determinada por el cuidado que cada uno haga de sí mismo.

5) Plan de comunicación y acción en caso de presentar enfermedad.

5.1) Comunicación

Los padres de familia, maestros y personal administrativo se comprometen a informar de manera oportuna al Colegio sobre la aparición de signos o síntomas de enfermedad en general.

5.2) Escenarios de actuación ante diversos casos de enfermedades.

	<p style="text-align: center;">ESCENARIO 1</p> <p style="text-align: center;">Un estudiante o docente presenta uno de los siguientes síntomas dentro del colegio: tos, flujo nasal constante, malestar general, fiebre, dolor de cabeza, estornudos frecuentes.</p>	<p style="text-align: center;">ESCENARIO 2</p> <p style="text-align: center;">Un estudiante o docente es diagnosticado por personal de salud con infección respiratoria.</p>	<p style="text-align: center;">ESCENARIO 3</p> <p style="text-align: center;">Un estudiante o docente es detectado por personal de salud con pediculosis</p>
<p style="text-align: center;">ACCIONES A REALIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se pide al alumno baje al área médica, donde llamarán a sus padres o contacto de emergencia para solicitar vengan a recogerlo. • El alumno permanecerá en dicha área hasta que lleguen por él. • En caso de que no puedan ir por él, el alumno permanecerá en área médica, no pudiendo reincorporarse a sus actividades académicas. • Una vez que vienen por el alumno, deberán llevarlo a revisión médica. • Los padres de familia deberán enviar por correo a bienestarysalud@monte-rosa.mx o por campus móvil, la receta médica emitida. • Dependiendo del diagnóstico y tratamiento, el alumno deberá permanecer en casa 5 días en caso de diagnóstico de enfermedad infecciosa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno o docente ya recibió atención médica y es diagnosticado con infección, o envían como tratamiento algún antibiótico/antiviral: deberá permanecer en casa 5 días desde el inicio de sus síntomas, independientemente del reposo que el mismo médico haya indicado. • Si el alumno o docente, termina su reposo de 5 días, y aún presenta tos: podrá reincorporarse a sus actividades escolares pero con uso de cubreboca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres de familia deberán informarnos. De esta manera, haremos una revisión a todo el grupo con la finalidad de identificar más casos. • El alumno identificado con este parásito, deberá llevar tratamiento médico. • Los padres deberán enviarnos certificado de tratamiento del alumno. • En caso de que el alumno sea identificado durante la jornada escolar, se llamará a sus padres para que vengan por él y puedan llevarlo a recibir tratamiento.

	ESCENARIO 4	ESCENARIO 5	ESCENARIO 6
<p>ACCIONES A REALIZAR</p>	<p>Un estudiante presenta síntomas de rinitis alérgica frecuentemente.</p>	<p>Un estudiante o docente es diagnosticado por médico especialista con rinitis alérgica u otro padecimiento de origen alérgico.</p>	<p>Un estudiante presenta una lesión musculoesquelética.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Se informará a los padres para que lo lleven a recibir atención médica especializada (alergólogo). 	<ul style="list-style-type: none"> • El padre de familia deberá enviarnos un certificado de alergia, donde el médico especialista en alergia especifique el diagnóstico del paciente y los signos y síntomas que pudiera presentar en situaciones de descontrol. • El paciente diagnosticado con alguna afección de origen alérgico, también puede presentar infecciones. Por lo cual, ante la presencia de algún síntoma o signo de sospecha de infección, se llamará a sus padres o contacto de emergencia para solicitar vengan por él. Deberá recibir atención médica. En caso de que sea un descontrol de su alergia, podrá reincorporarse a clases. En caso de presentar infección, deberá permanecer 5 días de reposo en casa. • En caso de alergias alimentarias: el alumno deberá traer sus propios alimentos al colegio. El servicio de cafetería no hace menús especiales ni cuenta con la infraestructura para evitar contaminación cruzada. Los padres deben enviar por escrito por parte de médico especialista en alergias el diagnóstico del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si el alumno sufre la lesión dentro del colegio: se llamará a sus padres para informar. Si es necesario, deberán venir por él para llevarlo a recibir atención médica, pudiendo hacer uso del seguro escolar. Los padres deberán enviarnos por escrito el diagnóstico y las medidas que debiéramos tener en el colegio, como pudiera ser: evitar cierto tipo de movimientos o actividades, etc, especificando el tiempo y tipo de restricciones. • Si el alumno sufre la lesión fuera del colegio: los padres nos deberán informar sobre alguna restricción de actividades que el alumno tenga o alguna otra medida a la cual debemos apegarnos.

	ESCENARIO 7	ESCENARIO 8	ESCENARIO 9
	Un estudiante es diagnosticado con enfermedad infecto-contagiosa exantemática.	Un estudiante es diagnosticado con una enfermedad crónico degenerativa	Un estudiante requiere tomar un medicamento en horario escolar
ACCIONES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres deberán informarnos y el alumno deberá permanecer en reposo hasta traer su alta médica expedida por el médico tratante. <p>Si el paciente tiene un hermano (a) en otro grupo: el hermano (a) también deberá permanecer en reposo aunque no presente signos de enfermedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres deberán informarnos sobre el diagnóstico y tratamiento estipulado. Esto con la finalidad de actuar de manera eficaz en caso de emergencia. • Los padres deberán enviarnos un informe médico donde se especifique el diagnóstico, tratamiento y medidas que el colegio debiera implementar, en caso de tenerlas, indicados por el médico tratante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres deberán enviarnos la receta emitida por su médico. • Los padres deberán enviarnos un correo electrónico o carta donde hagan la solicitud de toma de medicamentos, especificando el medicamento, cantidad de medicamento y horario.

Comité de Salud Escolar:

Dra. Maribel Alejandra Castillo Corral

Dra. Alicia Amalia Kassian Rank

Dra. Xóchitl Mónica González Contreras

Dra. Erika Corral Kassian

Dra. Karla Patricia Vargas Vela

Dra. Araceli Lozada Oliva